



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARLANZÓN

El Ayuntamiento de Arlanzón ha adoptado el acuerdo de aprobar el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el procedimiento abierto para la adjudicación del coto de caza BU-11.111 en Arlanzón (Burgos).

La documentación relativa al procedimiento estará disponible para que los interesados puedan presentar sus ofertas en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en la siguiente dirección: Ayuntamiento de Arlanzón, calle Samuel Morse, s/n, 09199 Arlanzón (Burgos). Teléfono: 947 42 11 02.

En Arlanzón, a 4 de julio de 2019.

El Alcalde Presidente,
Santiago Castro Garrido